

# LA PASIÓN ERÓTICA POR LAS TELAS Y LO FEMENINO: APORTES A LA NOCIÓN DE COMPULSIÓN

## EROTIC PASSION FOR CLOTH AND THE FEMININE: CONTRIBUTIONS TO THE COMPULSION NOTION

*Fleischer, Deborah*<sup>1</sup>; *Allegro, Fabián*<sup>2</sup>; *Benjamín, Alicia*<sup>3</sup>; *Berdullas, Pilar*<sup>4</sup>;  
*Mena, Inés*<sup>5</sup>; *Rivas, Daniela*<sup>6</sup>; *Surmani, Florencia*<sup>7</sup>; *Warjach, David*<sup>8</sup>

### RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación UBACyT P805: "Alcances y actualidad del concepto de compulsión. Su relación con las adicciones". Es el propósito del mismo abordar el tema de la compulsión en la cleptomanía, específicamente, en el robo de telas por mujeres, tratando de realizar un aporte a las nociones de compulsión y responsabilidad subjetiva.

Otro de los objetivos propuestos que enriquecerá este abordaje es el poder establecer una distinción entre la pasión erótica por las telas, típicamente femenina, y el fetichismo masculino.

Para llevar a cabo ambos objetivos nos valdremos de la película "El placer de la seda" de Yvon Marciano y de aportes de la literatura psicoanalítica freudiana winicottiana y lacanianiana.

### Palabras clave:

Compulsión - Fetichismo - Cleptomanía - Goce - Lo Femenino

### ABSTRACT

The following paper is framed in the P805 UBACyT Investigation Project called "Scope and current state of the concept of compulsion. Its relationship with addictions". Its aim is to make an approach of the topic of compulsion in kleptomania, specifically, in the cloth theft by women, trying to contribute to the notions of compulsion and subjective responsibility.

Another proposed aim which will enrich this approach is to distinguish between erotic passion for cloth, typically feminine, and male fetishism.

To fulfill both objectives we will work on the movie called "The pleasure of the silk" by Yvon Marciano and the freudian, winicottian and lacanian psychoanalytical contributions will be our theoretical tools.

### Key words:

Compulsion - Fetishism - Kleptomania - Lust - The feminine

<sup>1</sup>Médica, UBA. Dra en Psicología, UBA. Profesora Adjunta a cargo Escuela Inglesa Cátedra. I. Facultad de Psicología, UBA. Directora de investigación UBACyT P805 y anteriores. Mail: [deborahfleischer@speedy.com.ar](mailto:deborahfleischer@speedy.com.ar)

<sup>2</sup>Graduado en Medicina, UBA. Especialista en psiquiatría. Doctor en Filosofía. Adjunto Interino Cátedra II Psicoanálisis Escuela Francesa. Facultad de Psicología, UBA. Miembro del Proyecto de Investigación. Proyecto UBACyT. Código P805: "Alcances y actualidad del concepto de compulsión. Su relación con las adicciones" (2006/2009). E-mail: [fallegro@gmail.com](mailto:fallegro@gmail.com)

<sup>3</sup>Licenciada en Psicología. Adjunta Interina de la Materia Psicoanálisis: Escuela Francesa (Cátedra I). Miembro del Proyecto de Investigación. Proyecto UBACyT P-038 y Proyecto UBACyT. Código P-805. E-mail: [alibenja@yahoo.com.ar](mailto:alibenja@yahoo.com.ar)

<sup>4</sup>Licenciada en Psicología. Profesora Adjunta Regular de la Cátedra I de Psicoanálisis: Freud. Miembro del Proyecto de Investigación. Proyecto UBACyT P-805. Directora del Proyecto P414 de la programación UBACyT 2008-2010. E-mail: [mberdull@psi.uba.ar](mailto:mberdull@psi.uba.ar)

<sup>5</sup>Licenciada en Psicología. Docente en Psicoanálisis Escuela Francesa. Cát. II y en: Psicoanálisis Escuela Inglesa Cátedra 1. Miembro del Proyecto de Investigación. Proyecto UBACyT P-038 y P805. E-mail: [inesmena@gmail.com](mailto:inesmena@gmail.com)

<sup>6</sup>Licenciada en Psicología, UBA. Docente en Psicoanálisis: Escuela Francesa II, Facultad de Psicología, UBA Becaria Proyecto UBACyT. Miembro del Proyecto de Investigación. Proyecto UBACyT P805. E-mail: [danielarivas@fibertel.com](mailto:danielarivas@fibertel.com)

<sup>7</sup>Lic. en Psicología, UBA. Docente en Psicoanálisis: Escuela Francesa II y en Psicopatología. Cátedra II. Facultad de Psicología. UBA. Miembro del Proyecto de Investigación UBACyT P805. E-mail: [fsurmani@gmail.com](mailto:fsurmani@gmail.com)

<sup>8</sup>Licenciado en Psicología. Docente regular en la Cátedra I de la asignatura "Psicoanálisis: Escuela Inglesa", de la Facultad de Psicología de la UBA. Investigador en proyectos aprobados y subsidiados por UBACyT, desde el año 1989. E-mail: [dwarjach@gmail.com](mailto:dwarjach@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación UBACyT P805: "Alcances y actualidad del concepto de compulsión. Su relación con las adicciones." El objetivo del trabajo es abordar la cuestión de la compulsión en torno a la cleptomanía, más específicamente, al robo de telas, y poder realizar un contrapunto entre la así llamada por Clérambault "hifefilia erótica" (pasión erótica por las telas), propiamente femenina y el fetichismo, al cual ubica más precisamente del lado masculino.

Para ilustrar lo expuesto anteriormente, nos valdremos de recortes del film "El placer de la seda" de Yvon Marciano, que se basa en la vida y práctica de Clérambault, del análisis de sus casos clínicos<sup>1</sup>, los cuales serán leídos a partir de aportes de la literatura psicoanalítica freudiana, winnicottiana y lacaniana.

Sumado a esto, es nuestro interés hacer hincapié en la posición del analista a la hora de pensar su posición en la práctica y en su modo de concebir dichas patologías.

### A) CLÉRAMBULT Y "EL PLACER DE LAS SEDAS"

El film nos muestra a un París de principios del siglo XX, en donde el discurso psiquiátrico parecía ser funcional al sistema en torno a ubicar, vía el diagnóstico diferencial, si un sujeto podía ser imputado por un hecho delictivo y cumplir su condena o bien, ser considerado inimputable y ser internado en un manicomio.

En dicho marco, nos encontramos con este reconocido psiquiatra y su paciente Marie Benjamín, una joven costurera analfabeta que había sido detenida por robar una pieza de seda, hecho que ya había ocurrido con anterioridad en forma compulsiva.

Este encuentro, en principio, nos revela ciertos impases. En las primeras entrevistas con la paciente, el psiquiatra indaga obstinadamente intentando probar su inimputabilidad, pretende, por esta vía, desresponsabilizarla de su acto. El diálogo, entonces, nos revela lo siguiente: "¿Qué quiere que la hagan responsable de sus actos?", pregunta el médico. Y ella responde: "Sí, eso quiero". Él insiste: "¿Sabe que después de varias condenas le dan cadena perpetua?" y ella agrega: "Mejor así no habrá más tentaciones". En otra entrevista, la paciente reclama: "¿Por qué me hace esto? No soy un bicho raro. ¿Por qué me trata así? Si está mal lo que hago castigúeme, enjuícieme." Él responde: "Sólo se enjuicia a la gente responsable" y ella contundentemente exclama: "¡Soy responsable! No quiero ir al manicomio, es todo". Frente a este intercambio, el psiquiatra le comunica que es él quien toma dicha decisión y ella le replica que él puede llegar a tomar la decisión, pero que lo que no está haciendo es escucharla.

<sup>1</sup>De Clérambault, Gaëtan Gatian: "Délire passionelles", Bull. Soc. Cl. Méd. Ment. 1921 (62-71).24- De Clérambault, Gaëtan Gatian : « Les délires passionelles. Erotomanie, jalousie », pp61- Société Clinique de Médic. Mentales-1-2-1921.

En otra oportunidad, en otra entrevista, se puede percibir claramente cómo el psiquiatra intenta ligar este tipo de placer que la paciente describe en torno a la seda con alguna referencia a lo masculino. Cuando ella, al describir el placer producido por el contacto con la tela, le confiesa que nunca había sentido nada así, éste le pregunta acerca de sus amantes, si estos lograban darle placer y si dicho placer era homologable al provocado por el roce con la seda.

Ella indica haber sentido placer, especialmente con uno de ellos al que había querido mucho, pero que éste no era comparable con el placer que sentía en torno a la masturbación con las telas. No sólo frente al contacto directo con los genitales, sino que la paciente describe cómo el mismo acto de arrugar la seda, aumenta su placer.

Luego, él indaga acerca del acto masturbatorio en sí y le pregunta si al acariciarse piensa en algo en particular, a lo cual ella responde negativamente y agrega que sólo piensa en su placer, "es como si los hombres no existieran".

Aquí observamos cómo cuando él trata de acercarse a esta extraña "pasión por las sedas" robadas en esta mujer a la lógica propia del fetiche, se encuentra con obstáculos y forzamientos teórico-prácticos.

### B) LA LÓGICA DEL FETICHE Y LA PECULIARIDAD DE LA "PASIÓN POR LA SEDA"

Luego, en su texto "La pasión erótica por las telas en la mujer" (1908), Clérambault, después de describir tres de sus casos clínicos en conexión con esta temática, realiza ciertas comparaciones entre esta perversión y la perversión fetichista.

En ambos casos ubica una edad de inicio temprana y el hecho de que las dos se especialicen sobre un objeto único. Sin embargo, el fetiche, en contraposición con el valor de las sedas para estas mujeres, se asocia a "coitos normales" y representa en sí mismo a una persona. Esto hace que la actitud del fetichista hacia dicho objeto sea distinta que la de estas mujeres. Su uso evidencia un carácter más posesivo, se convierte, entonces, en objeto de manifestación sádica y mantiene su valor después de usarse.

Por el contrario, en el caso de la "pasión por las sedas", la relación con las sedas no actúa como sustituto de la relación con el cuerpo masculino, no remite a éste. Luego de su uso a través del acto masturbatorio, no existe un lazo al objeto del mismo modo que para el fetichista. El arrugar las telas no implica una manifestación sádica, sino, más bien, un modo de "comprender" mejor la seda, de sentirla. Las sensaciones epidérmicas son necesarias e inclusive el placer obtenido por el mero roce con las telas, previo al contacto con los genitales, ya puede ocasionar por sí mismo un orgasmo.

También destaca el hecho de que en estas últimas no se registra la presencia de la idea, el factor imaginativo,

acompañando al acto masturbatorio y compara la posición de estas mujeres con las telas como la de un gourmet paladeando su vino.

Por otro lado, agrega que aquellas características esperables en el fetichista para su objeto no son las esperables en estos casos. El fetichista podrá esperar que ese objeto haya sido usado por el otro, que haya sido una prenda de ese otro o que se haya impregnado de algún olor particular. En contraposición a ello, las sedas deben mantener un aspecto uniforme y, por momentos, rígido. Éste agrega, por otra parte, que en estos casos existe una hiperestesia cutánea y una adaptación entre la epidermis y la tela no homologable a una asociación esquemática por contigüidad de elementos.

Por las razones anteriormente expuestas es que va a decidir no ubicar esta perversión dentro de los cánones del fetichismo, sino tratar de calificarla bajo el nombre de “hifefilia erótica”. Indica que clínicamente, si bien el contacto con la seda es para estas pacientes el mejor modo para activar la sensibilidad genital, no es el único medio. Al igual que el fetichismo podemos encontrar una ligazón entre vida sexual y objeto, con características diferentes en torno al objeto como se indicaron con anterioridad.

Clérambault concluye con la imposibilidad de ubicar un caso típico para esta

“pasión por la seda” en las mujeres, por las disparidades que haya en los distintos casos clínicos observados, así como también por la variabilidad de dicha perversión en una misma paciente.

Es realmente llamativo que, aunque no lo diga literalmente, Clérambault se da cuenta que en estas mujeres, el fetiche no sirve a ninguna renegación de la castración sino que conlleva, más bien, a un goce de otra índole. Esto será retomado posteriormente como un antecedente de lo que Lacan planteará en relación al goce femenino en el Seminario XX.

### C) LA “PASIÓN POR LA SEDA” Y LA COMPULSIÓN

En la obra freudiana, el término compulsión aparece bajo el vocablo alemán “*zwang*” e indica aquello que impele y que coacciona. Puede hacer referencia a actos o describir la actividad de pensamiento misma pero, en sí, no define un cuadro psicopatológico.

Hay distintos modos de hacer referencia a ella en la obra de Freud. En principio, a la altura del Proyecto (1895), quedará articulada al principio de placer y responderá al mecanismo de la represión que se pone en marcha tras el desprendimiento de displacer. Tan sólo un año después, se producirá un cambio en su Carta 52 (1896), en la que habla de las vivencias sexuales indicando que no todas ellas producen displacer y que, en su gran mayoría, generan placer, un placer que Freud describe como “no inhibible” y que, como tal, “constituye una compulsión”. De esta manera, realiza una divisoria de aguas entre el hecho de que el recuerdo de la vivencia

genere displacer (lo que llevará a la represión) o placer, conduciendo a la compulsión.

Será con el viraje teórico de Más allá del Principio del placer (1920) que Freud ubicará a la compulsión como “compulsión a la repetición” (*Wiederholungszwang*), que es anterior e independiente del principio de placer. La compulsión pensada en estos términos indica un esfuerzo fallido, pero, a la vez, pone en juego su cara restitutiva. Lacan, por su parte, podrá retomar este trabajo freudiano a la altura del Seminario XI, en donde al centrarse sobre conceptos como la pulsión y el inconsciente, esta vez articulado a la noción de causa, podrá conectar la repetición a ese punto de hiancia, a ese traumatismo que indica un punto por fuera de la red significativa y que nunca ha sido escrito. De este modo, se relanza ese “encuentro/desencuentro” en ese movimiento doble, restitutivo y, a la vez, fallido.

En el film que describimos con anterioridad, la paciente le confesará al psiquiatra cuando éste le pregunta sobre la posibilidad de detenerse frente al robo de las telas: “No puedo. Es más fuerte que yo. Me **empuja**.” La compulsión cleptomana es para ella condición del goce erótico de las sedas. En el Seminario X, Lacan aborda la compulsión cleptomana de la paciente M. Little y la relaciona con la dificultad para ubicar en el Otro materno algo que implicara a la paciente como causa de deseo de ese Otro. Es decir que allí donde la paciente era confrontada con el no-ser causa de deseo de ese Otro, se veía **empujada** a la cleptomanía.

Esta compulsión que es tanto más fuerte en las mujeres, pone en juego la dimensión de objeto causa de deseo, más que la dimensión del objeto ligada al falo (propia del fetichismo masculino).

Luego, la protagonista de la película hablará del encarcelamiento como posibilidad de refrenar sus impulsos, “sus tentaciones” y describirá la primera escena de robo en la que estaba en una gran tienda frente a un vestido azul eléctrico. Agregará que el vestido parecía mirarla y que, entonces, se acercó a él y lo apretó contra su cuerpo fervientemente, subiéndose las faldas. Ella relata esa última escena prácticamente mordiéndose los labios. Cuando el psiquiatra le pregunta si lo frotó contra ella, la paciente refiere no recordar y le pide un vaso de agua. En otra oportunidad, cuando el psiquiatra la interroga acerca del momento del robo, ella simplemente expresa: “No puedo describir el momento del robo con palabras...Es como robar un trozo de cielo”. Agrega a su vez con respecto al objeto que roba: “Es la seda, pero no sé por qué”.

Cada uno de los recortes hechos aquí con respecto al film, dan cuenta de que la paciente se mueve por algo en ella que la coacciona, la compele, la com-pulsa, en este caso, a ese robo irrefrenable de una pieza de seda. Y frente a este hecho ella no tiene palabras, las palabras no le alcanzan para reproducirlo y será en la cárcel, que esta joven analfabeta, aprenderá a leer y a escribir y le

escribirá a su médico como un intento de cernir algo de esa peculiar “pasión por la seda”.

#### **D) FETICHISMO MASCULINO Y EROTOMANÍA FEMENINA**

Freud conceptualizará al fetichismo a partir de la operación de la desmentida (*Verleugnung*) que evidencia una escisión del sujeto en tanto en el mismo acto renegatorio de la falta de pene en la mujer, sustentado en la creación del fetiche, reconoce, al mismo tiempo, la falta de pene en la mujer y las consecuencias que se puede extraer de ello. Ambas actitudes pueden coexistir a lo largo de toda la vida.

El fetichismo puede ubicarse desde una doble perspectiva en tanto se lo puede pensar como una perversión, que obstaculiza el encuentro con un Otro sexuado, o como un componente de la vida sexual misma. En este último caso, se lo ubicaría como condición erótica e indica su referencia al campo del deseo del Otro.

En la película se puede apreciar esta segunda perspectiva en relación a la postura del personaje masculino. Por un lado, en relación a este psiquiatra, la película nos ilustra su gran devoción por las vestimentas antiguas, principalmente, las orientales, por el modo en que estas mujeres anudaban dichos velos, en ese juego de pliegues en el que algo se cubría y algo se descubría. Su gusto por las diferentes telas y cómo éstas caían sobre el cuerpo de las mujeres quedaba plasmado en sus grandes colecciones de fotografías exóticas, que hacía que esas vestimentas se lucieran en sus multiplicidades.

En este encuentro de “pasiones”, que se viven desde dos lógicas distintas, él intentará metafóricamente esa “pasión por la seda” por una “pasión hacia él”. Sin embargo, no es una operación que pareciera conseguirse, “el amor no pareciera hacer condescender el goce al deseo”<sup>2</sup> Ella ubica en él a aquél a quien ella le puede confesar su pasión porque es el único que la comprenderá; ante todo, él es a quien ella puede hablar de su pasión; importancia de las palabras en el amor, y también de la escritura como intento de cernir lo indecible. Un encuentro se produce allí donde las telas y los pliegues de las vestimentas parecieran confluír como condición erótica y en donde él intenta “hacerse ese trozo de seda” para ella. Esto queda plasmado en un encuentro sexual que los protagonistas tienen en un taller de costura, que él monta para realizar estas vestimentas antiguas. Ella lo sorprende al vestirse con una de estas túnicas antiguas y se observa cómo los pliegues de la ropa y del codo de ella son recorridos por las manos de él como un *continuum* y cómo él la penetra utilizando un trozo de seda.

Tras este encuentro sexual, ella es detenida nuevamente por un episodio de robo similar en una tienda a la que

había concurrido con él. Desde la cárcel, entonces, le escribe lo siguiente con respecto a su relación: “No puedo amarlo como usted quiere. Temo arruinar lo que hay entre nosotros”. “No somos monstruos.” “Nuestras pasiones son las que nos unen y las que nos separan” Y concluye: “Nos amaremos de otro modo”. El amor existe allí, pero no logra regular el goce en relación al deseo. Ella lo ama, pero encuentra su satisfacción erótica con la seda.

#### **E) COMPULSIÓN Y RESPONSABILIDAD SUBJETIVA: ALGUNOS APORTES WINNICOTTIANOS**

La posición de la paciente podría en gran parte sintetizarse en la oscilación entre estar dominada por una fuerza interna que la lleva a la satisfacción mediante el robo y contacto con la tela, más allá de su voluntad, en forma directa, taxativa y sin rodeos (expresiones éstas de la compulsión), y su reclamo de ser considerada culpable y enviada a la cárcel, en lugar de ser declarada insana y relegada al hospicio. Más allá de que en este punto se abra la posibilidad de considerar las diversas implicancias de la búsqueda de un castigo, la dimensión de la responsabilidad es algo que se halla comprendido en el reclamo de la paciente.

Este contrapunto entre compulsión y responsabilidad subjetiva, se encuentra abarcado por las elaboraciones de D. W. Winnicott respecto de lo transicional y sus patologías. Y entre éstas, tiene su lugar el “fetiche”, en tanto destino patológico del objeto transicional. A los fines de darle su alcance a estas consideraciones, debe entenderse que gran parte de la obra de D. W. Winnicott, pero especialmente los capítulos referidos a “lo transicional”, dan prueba de la sensibilidad de este autor ante el problema del acto responsable. En el camino de intentar hallar el fundamento ético del sujeto, su esfuerzo por localizar una dimensión ajena a la determinación es incesante. Se trata de la búsqueda de una producción subjetiva que no encuentre sus antecedentes explicativos en determinación alguna. Su emprendimiento consiste en situar la posibilidad de un gesto original y espontáneo, que por ser tal nunca podría estar determinado. Por tal motivo, Winnicott funda lo transicional - categoría novedosa para el psicoanálisis - en la articulación de una paradoja, la cual no depende del contenido de cada uno de los términos en los que se apoya, ya que estos pueden variar, sino en el hecho de que se trate de pares considerados antitéticos y por lo tanto sus términos sean excluyentes entre sí (interno - externo; creado - encontrado; unión - separación, etc.). De esta manera, mediante el recurso de la paradoja, Winnicott consigue acotar un campo en la constitución subjetiva, que se encuentra ajeno a la determinación, al mismo tiempo que la causa; de su apertura depende el efecto por el cual el sujeto no se reconoce determinado y por lo tanto, se afirma su responsabilidad.

Como antes se expuso, el fetiche es para este autor uno

<sup>2</sup>Lacan, J. (1962/63) El Seminario de Jacques Lacan: Libro X : La angustia, pág.194

de los destinos patológicos de “lo transicional”, una de las formas en las que este espacio deja de ser expresión de una dimensión signada por el vaciamiento que una paradoja produce, para solidificarse en un objeto. Lo transicional, así, no brinda su peculiaridad creadora, perdiendo lo que lo define en sí mismo en tanto interrupción taxativa y agujero en la cadena de determinaciones.

Lo transicional es para Winnicott el nombre de una inconsistencia taxativa en la constitución subjetiva, cuya aceptación es de por sí pacificante e introduce la dimensión de la creatividad. La aceptación de la inconsistencia se halla comprendida en la indicación que da Winnicott, de que la paradoja fundante de lo transicional no debe resolverse, ni debe inducirse a que sea resuelta. Ahora bien: si hay algo que caracteriza a una articulación paradójica, es la imposibilidad de su resolución. Por tal motivo, debe entenderse que lo contraindicado no sería proceder a una genuina resolución, sino a algún procedimiento tendiente a excluir la referida inconsistencia. El fetichismo sería uno de estos recursos. La fijación de un objeto que al igual que el objeto transicional no tendría valor simbólico, pero que se diferenciaría de éste porque en lugar de sentar las bases para la generación de diferencias y semejanzas, abriendo la deriva de sustituciones, se afirma en su fijeza y valor sagrado. Esto sería lo que del objeto fetiche hace del sujeto su adorador, y lo que introduce, al menos en uno de sus aspectos, la dimensión de la compulsión: lazo fijo y necesario en la tensión siempre presente tendiente a excluir la inconsistencia.

En esta misma vía debería entenderse la progresiva sacralización del mercado, y la entronización de esos nuevos templos de adoración - los shoppings - recorridos diariamente por muchedumbres ávidas de ejercer su actual religión, y que dan fe de la justeza de la caracterización que hizo Marx de la mercancía al afirmar su fetichización. No es casualidad por lo tanto que una de las nuevas patologías que comienza a reclamar carta de ciudadanía en los manuales de psiquiatría sea la de “los compradores compulsivos”.

Este estado de cosas es el punto de partida del análisis realizado por el filósofo italiano Giorgio Agamben, en su libro “Profanaciones”. El autor toma aquí el sentido que en la antigua Roma poseía tanto el término sagrado, como profanar, mostrando su absoluta vigencia. Lo sagrado era aquello que pertenecía a los dioses, y por lo tanto estaba sustraído del libre uso de los humanos. Por su parte, profanar significaba restituir una cosa a dicho uso. Sin duda aquí es necesario aclarar el alcance que se le da al término uso, el cual está sumamente alejado de lo que podría ser la “utilización”. Esto queda esclarecido al afirmar Agamben que hay un uso por excelencia que es completamente incongruente con lo sagrado: se trata del juego. Pese a que este autor no lo mencione en este texto, en esta formulación resuena la definición

que Winnicott hace del juego en tanto fenómeno paradigmático de lo transicional y, por lo tanto, expresión pura y simple del movimiento de productividad creativa. Se tiene entonces al juego, definido de esta forma, en las antípodas de la compulsión. Pudiendo por lo tanto afirmarse que un juego compulsivo no sería un juego (afirmación congruente con lo expuesto por Roger Caillois en *Los juegos y los hombres. La máscara y el vértigo*, 1986), el juego adquiere una potencialidad en tanto restitución del objeto a la esfera del uso, y clarifica uno de los aspectos que la fetichización impone.

## F) A MODO DE CONCLUSIÓN

El propósito del presente trabajo ha sido poder dar cuenta de ciertas singularidades propias de la pasión erótica por las telas en las mujeres, resaltando su componente vinculado a la cleptomanía; es decir, el impulso de estas mujeres a robar las telas. A partir del análisis del mismo, hemos ahondado en algunos aspectos de la noción de compulsión y relacionado la misma con la responsabilidad subjetiva mediante ciertos aportes de Winnicott en torno al fetiche.

Nos hemos propuesto realizar una distinción entre la pasión erótica de las telas y el fetichismo masculino para poder cernir su especificidad e intentar sostener que la primera responde a una lógica que dista de lo que es la lógica fálica, que, en todo caso, nos encontramos frente a la lógica de un goce Otro, de un goce que, en una y otra oportunidad, la protagonista de la película figura como indecible. Hemos dejado planteada esta idea para ser abordada en futuras investigaciones, al igual, que ciertas referencias a lo escópico, dado que ambas exceden los objetivos y alcances del presente trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2005) Profanaciones. Editorial Adriana Hidalgo, Buenos Aires, año 2005. ISBN 987-1156-34-0
- Arnaiz, R. y Villada, J. Para una lectura no morbosa de " Passion Erotique des étoffes chez la femme" ( 1908-1910) De G. G. De Clérambault. Consorcio Psiquiátrico."Dr. Villacián" , Valladolid. Complejo Hospitalario Universitario de Vigo, en *Frenia, Revista de la Historia de la Psiquiatría, Volumen VI*, 2006. Extraído el 10 de diciembre de 2009 de <http://www.frenia-historiespsiquiatria.com>
- Caillois, R. (1986) Los Juegos y los Hombres. La máscara y el vértigo. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, año 1986, ISBN968-16-2481-5
- De Clérambault, G. (1921), "Délire passionelles", Bull. Soc. Cl. Méd. Ment, Paris, 1921.
- De Clérambault, G. (1921), « Les délires passionales. Erotomanie, jalousie", Societé Clinique de Médic Mentales, Paris, 1921.
- Freud, S. (1895) " Proyecto de Psicología", en Obras Completas, Amorrortu Editores, Buenos Aires , 1980, tomo 1.
- Freud, S. (1896) "Fragmento de la correspondencia con Fliess- Manuscrito K", En Obras Completas, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1980, tomo I.
- Freud, S. (1914), "Recordar, repetir, reelaborar", En Obras Completas, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1980, tomo XII.
- Freud, S. (1920)"Más allá del principio del placer", En Obras Completas, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1980, tomo XVIII.
- Freud, S. (1927) "Fetichismo", En Obras Completas. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1998.
- Lacan, J. (1964/65) El Seminario de Jacques Lacan, Libro II: El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica, 1954-1955, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1988.
- Lacan, J. "El seminario sobre "La carta robada" ", En Escritos I, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 1988.
- Lacan, J. (1964) " El Seminario de Jacques Lacan, Libro XI: Los cuatro conceptos fundamentales, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2001.
- Marciano, Y. (Dirección y guión) (1996) *Le cri de la soie* (Película) Francia-Bélgica-Suiza., Mimosa Producciones.
- Soler, C. (1991/1992) "La repetición en la experiencia analítica", Primera Edición, Editorial Manantial, Buenos Aires, 2004.
- Umérez, O. "La compulsión a la repetición en Lacan. Seminarios II y XI, en Puntuaciones freudianas de Lacan: Acerca de Más allá del principio del placer", Ed. Manantial, Buenos Aires, 1992.
- Umérez; Allegro; Benjamín; Rivas; Surmani (2007) "Algunas puntuaciones acerca de la noción de Zwang, En Memorias de Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores del Mercosur, Vol. XIV, Buenos Aires, 2007
- Winnicott, D. (1971), " Realidad y Juego", Editorial Gedisa, Buenos Aires, 2005.

Fecha de recepción: 29 de marzo de 2010

Fecha de aceptación: 3 de agosto de 2010